

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Identidades políticas, tendencias y nucleamientos sindicales en Argentina, 1880-1955.

Darío Dawid.

Cita:

Darío Dawid (2011). *Identidades políticas, tendencias y nucleamientos sindicales en Argentina, 1880-1955. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/330>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: Identidades políticas, tendencias y nucleamientos sindicales en Argentina, 1880-1955.

Autor: Darío Dawyd.

Resumen: En el trabajo se presentará una discusión en torno a las relaciones entre las principales identidades sindicales en Argentina, de fines de siglo XIX a 1955, con los nucleamientos sindicales que anclaban institucionalmente aquellas identidades. El objetivo es poner en relación identidades e instituciones, haciendo hincapié en la forma política que adoptaron las diversas “ideologías” (según el concepto preferido por la mayoría de la historiografía sindical) hegemónicas en el mundo del trabajo, dentro del período a abordar. Se tendrán en cuenta también las relaciones con partidos políticos, gobiernos y, especialmente a partir de 1945, el Estado.

No se buscará realizar un resumen del período, sino a partir de las obras que lo abordan reflexionar acerca de las ideologías obreras previas al peronismo, la crisis que el surgimiento de estos últimos supuso al desarrollo sindical local, y aunando ambas etapas, pensar aquellas identidades sindicales en conflicto como “tendencias sindicales” y las diversas formas de organización que aquellas propusieron.

Palabras claves: identidades, movimiento obrero, nucleamientos, tendencias, sindicatos.

Introducción

En septiembre de 1968, Jorge Daniel Paladino, como Secretario General del Movimiento Peronista, afirmó que

“Vista la disolución de las ‘62 Organizaciones’ y la creación correlativa de las Agrupaciones Gremiales Peronistas y considerando que la decisión de esta secretaria general para dotar a la rama gremial del movimiento de una estructura suficientemente representativa y actualizada se está cumpliendo; que la representación de los trabajadores peronistas a través de agrupaciones reconoce antecedentes históricos que arrancan con el nacimiento y la gesta revolucionaria del Movimiento Justicialista, gloriosamente expresada en nuestro 17 de octubre de 1945; que no puede haber colisión entre las organizaciones sindicales propiamente dichas y las agrupaciones, desde que unas y otras actúan en campos distintos y ejercitan tácticas diferentes, aunque sí cabe exigirles a ambas una representación legítima y suficiente y pleno acatamiento a nuestro líder y a la doctrina justicialista, se resuelve reconocer como estructura política de la rama gremial del peronismo a las Agrupaciones Gremiales Peronistas”¹.

En dicha afirmación reconoció tanto la existencia de la rama sindical como nucleamiento en lugar de la CGT (según el tradicional esquema de los años del peronismo histórico), ilustró la relación interna en el peronismo entre los tercios en que se dividía aquél movimiento político (por poco tiempo más, porque prontamente incluirían a los universitarios y jóvenes como cuarta rama) y la relación entre los sindicatos y las “agrupaciones” sindicales (que nosotros llamaremos nucleamientos). Sin embargo, pocas definiciones parecen claras. Después de 1955 comenzó a desarmarse la relación que durante diez años el sindicalismo argentino había establecido con el partido gobernante; derrocado este, sus oponentes buscaron desarmar también la relación que el sindicalismo había establecido con el Estado. Distinto éxito tuvieron en ambas faenas. La inestabilidad política que siguió a aquél año fue el terreno de múltiples crisis y fragmentaciones políticas, donde las indefiniciones ganaron lugar a las certezas.

Después del golpe de 1955 la CGT fue intervenida y los dirigentes sindicales de tendencias no peronistas desplazados una década atrás buscaron reconquistar los sindicatos. Al primer Congreso Normalizador tras el golpe asistieron dirigentes de diversas tendencias, pero que se englobaban de manera general en la alternativa peronismo-antiperonismo. Por un lado se reconoció (elemento crucial) el legado peronista de una sola central de tercer grado (la CGT), pero por otro al no haber acuerdo el Congreso se frustró y los dirigentes de cada tendencia conformaron nucleamientos separados, las 62 Organizaciones y los 32 Gremios Democráticos. La misma conformación (y supervivencia) de los nucleamientos sindicales (y sus desprendimientos posteriores) fue producto de la aceptación de una CGT, en tanto si más de una central nacional hubiera sido permitida, los antiperonistas se hubieran nucleado en una y los peronistas en otra (y no se hubieran formado ambos nucleamientos)². Tras unos años en los que las posiciones se flexibilizaron, los diversos nucleamientos nacionales, 62 Organizaciones, Gremios Independientes, No Alineados y el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical, compartieron diversos

¹ *La Razón*, martes 10 de septiembre de 1968, p. 12

² Así, los 32 Gremios Democráticos en el mismo proceso en que comenzaron a perder adherentes comenzaron a reforzar las demandas de democracia sindical, fundamentalmente la demanda de más de una central nacional (Ducatenzeiler, 1980: 185).

Consejos Directivos de la CGT, en los años en que esta se proyectó plural sobre la política nacional. Durante aquél período la rama sindical del peronismo no fue la CGT, claro está, sino las 62 Organizaciones (y luego las Agrupaciones Gremiales Peronistas, según afirmara Paladino, aunque estas duraron poco tiempo como rama sindical). Cuando el sindicalismo se reperonizó a comienzos de los años setenta, la CGT reemergió peronista y las 62 Organizaciones fueron cayendo en el olvido (Cordone, 1993: 80).

El estudio del sindicalismo tiene una larga tradición en nuestras Ciencias Sociales. Sin embargo, muchas de las obras que abordan al sindicalismo lo hacen quitando a los trabajadores la politicidad de sus organizaciones, y presentan una historia sindical ajena a las identidades políticas de aquellos. De manera general se evita problematizar la relación de las organizaciones sindicales y los nucleamientos, el gobierno y las agrupaciones sociales y políticas³. Sin embargo, resulta claro que no podría hacerse un trabajo sobre el sindicalismo posterior a 1943 sin reparar en la identidad política mayoritaria de los trabajadores, expresada en las proyecciones políticas en el movimiento peronista y las relaciones con otros sectores del movimiento, el liderazgo de Perón, entre otras. Para evitar ello en el presente trabajo realizamos un abordaje de la historia sindical a partir de las identidades políticas de los trabajadores (y dirigentes). En la medida en que tal acercamiento requiere una reflexión acerca de la relación entre identidades políticas e instituciones (en nuestro caso los sindicatos y las centrales nacionales), parte de la mirada propuesta consistirá en abordarla teniendo en cuenta, por un lado, que el análisis de la relación entre identidades e instituciones aún no ha sido suficientemente recorrido, y por otro lado, la ausencia general de estudios del sindicalismo a partir de las identidades políticas de los trabajadores.

Las formas de organización, las instituciones propiamente dichas, son objetos de análisis de gran visibilidad. En parte por ello los mayores estudios institucionalistas se han centrado en la estructura formal. Antes que un estudio sobre las mismas, cabe aclarar qué se entiende por institución, y decir que de manera general estas son presentadas como un conjunto de reglas y normas (generalmente escritas, pero en caso de instituciones informales no escritas), conocidas y compartidas por los actores que involucra, realizadas y sancionadas (en caso de transgresión) desde arriba o de manera oficial (excepto en instituciones informales) y con la expectativa de que se sostengan en el tiempo.

En este trabajo se presenta una discusión en torno a las relaciones entre las principales identidades sindicales en Argentina, de fines de siglo XIX a 1955, con las organizaciones políticas y los nucleamientos sindicales relacionados con aquellas. El objetivo es explorar la tensión entre identidades e instituciones, haciendo hincapié en la forma política que adoptaron las diversas "ideologías" (según el concepto preferido por la mayoría de la historiografía sindical) hegemónicas en el mundo del trabajo. Sin pretender realizar un resumen de la historia sindical del período, partiremos de las obras que lo abordaron para reflexionar acerca de las identidades obreras previas al peronismo, la crisis que su surgimiento supuso al desarrollo

³ Cabe citar en este sentido las obras de Rotondaro (1971), Senén González (1971 y 1974), Zorrilla (1974 y 1988) y Godio (2000).

sindical local, y reuniendo ambas etapas, pensar aquellas identidades sindicales en conflicto como “tendencias sindicales”, y las diversas formas de organización que aquellas propusieron.

1. Rastreo histórico de tendencias sindicales

Desde los orígenes del movimiento obrero argentino convivieron en él diversas tendencias sindicales, todas ellas de origen europeo. Los anarquistas, socialistas y sindicalistas revolucionarios buscaron hegemonizar el movimiento obrero y dotarlo de fuerza a través de la consolidación de una central nacional. A los sucesivos logros de la unidad (FOA, FORA, UGT, CORA, USA, CGT) le siguieron sucesivas divisiones y como resultado de ellas la convivencia paralela de federaciones de sindicatos de cada una de las tendencias⁴.

Mientras los anarquistas se mantuvieron ajenos a los partidos políticos y favorables a las medidas de fuerza directas contra el Estado, los socialistas ligados al partido socialista y por ello favorables a la solución parlamentaria de los conflictos, los sindicalistas proponían la lucha sindical en lugar de la política partidaria y parlamentaria (aunque su rechazo al Estado no era tan radical como en los anarquistas)⁵. Todas aquellas tendencias dirigieron los primeros sindicatos del país y se dieron a sí mismas nucleamientos sindicales (las centrales de cada tendencia) donde se reunieron los sindicatos afines, y fracasaron los intentos unitarios. En aquél contexto, no podría haber habido un organismo de tercer grado (con la entidad que la CGT obtuvo a mediados de los cuarenta) porque no tenían reconocimiento legal pleno.

Así como hasta finales de la primera guerra mundial había predominado el sindicalismo anarquista, a partir de la década del veinte fueron ganando terreno diversos mecanismos legales y parlamentarios instrumentados por los sindicatos. Los sindicatos socialistas, y posteriormente los sindicalistas, establecieron una serie de contactos con los gobiernos radicales a tono con la moderación de las posiciones sindicales en el marco del crecimiento económico de aquella década y la experiencia de una incipiente industrialización. En aquél contexto, donde los anarquistas habían perdido terreno, la unidad se cifró en la USA, pero también tuvo vida breve dada la oposición entre socialistas y los emergentes sindicatos comunistas. Al comenzar la década del treinta el predominio del sindicalismo reformista (Fernández, 1984: 15) buscó ser coronado con el último intento unitario, la CGT.

Con el advenimiento del peronismo la escena cambió por completo. Los sindicatos fueron reconocidos por el Estado, uno por rama de actividad (el más representativo)

⁴ Federación Obrera Argentina (FOA) y Federación Obrera Regional Argentina (FORA) de orientación anarquista, la socialista Unión General de Trabajadores (UGT) y los intentos de unidad entre aquellas tendencias y centrales en la “sindicalista” Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), la Unión Sindical Argentina (USA) y la Confederación General del Trabajo (CGT).

⁵ Para una exposición detallada de las diferencias entre las estrategias de cada una de aquellas tres tendencias sindicales, véase Campo (2005).

y a nivel nacional una federación de tercer grado, una sola central, la CGT⁶. Durante los años del peronismo histórico no se admitió la existencia de tendencias sindicales al interior del peronismo, es decir, al interior de lo que era considerado el sindicalismo argentino, y la división de dicha tendencia era considerada un “anatema” (Cavarozzi, 1984: 220). Entre 1945 y 1955 la única tendencia en los sindicatos fue el propio peronismo y como se nucleaba en la CGT, no había necesidad de nucleamientos sindicales al margen de la central única, que al mismo tiempo era la rama sindical del movimiento peronista conformado también por el partido peronista ramas femenina y masculina. La CGT en su estatuto reformado de 1950, aunque no se colocó como parte de ningún partido o movimiento político, si lo hizo bajo la advocación de la doctrina peronista (Roudil, 1987)⁷.

2. Tendencias y nucleamientos sindicales

La manera en que fue descrito escuetamente el desarrollo del sindicalismo argentino, responde ciertamente a una forma de acercarnos a la relación entre identidades e instituciones. Dijimos al pasar que la bibliografía, de manera general, no duda en hablar de “ideologías” para hacer referencia a los contendientes citados al interior del movimiento obrero, hasta la formación del peronismo. De allí en más, como a este último se le adjudicó tempranamente una falta de ideología y un exceso de pragmatismo, el concepto se batió en retirada para explicar la existencia de aquella nueva formación. Cabe aclarar que en el presente trabajo no entendemos que la división del movimiento obrero hasta 1943 fue entre la “ideología” anarquista, socialista, sindicalista revolucionaria y comunista, sino entre aquellas “identidades políticas” de los trabajadores; lo ideológico es un componente de las identidades políticas que hace referencia a la cosmovisión de cada una de ellas, parte de la “dimensión representativa” de las identidades políticas (Aboy Carlés, 2001: 66-67). A las “identidades políticas” de los trabajadores las concebiremos como “tendencias sindicales”, para redefinir un concepto encontrado en la bibliografía sindical posterior a 1955.

Para describir al sindicalismo posterior a 1955 generalmente se habla sin distinción de “alineamiento político e ideológico”, “alineamientos político-sindicales”, “corrientes sindicales”, “nucleamientos sindicales”, “ideologías”, “nucleamientos político-ideológicos”, “posiciones sindicales”, “corrientes internas”, “grupos de gremios” y de esta manera aparecen mezclados las tendencias sindicales y los nucleamientos sindicales⁸. Para buscar algo de claridad para el presente trabajo definimos como

⁶ Para un estudio del proceso de peronización y sus alcances véase Doyon (2006).

⁷ Después de su primigenia formación como partido político, a partir de su reorganización en 1951 el peronismo pasó a organizarse como movimiento: Comando Estratégico Nacional (Juan Perón y Eva Perón) y Comandos Tácticos Provinciales (gobernadores y delegados). Por la misma época Perón había comenzado a afirmar que el peronismo era un movimiento “del cual el partido solo constituía una parte”. Ello se formalizó en 1954 cuando en la reforma de los estatutos nombraron al partido peronista como movimiento peronista, dividido en las ramas política, femenina y sindical, aunque no se organizó ninguna “estructura burocrática autónoma” (Levitsky, 2005: p. 50-51).

⁸ Las denominaciones fueron tomas de Balvé (1990) y Cavarozzi (1984) pero se encuentran también en otras obras citadas previamente.

tendencia sindical a las prácticas sociales desarrolladas por los sindicatos (en el marco de la tradición de cada uno de ellos) que dotan de coherencia interna a su grupo y los diferencia de otros con diferentes prácticas; estas tendencias como identidades políticas de los trabajadores pueden agruparse en *nucleamientos sindicales*, que son aquellos agrupamientos entre organizaciones de la misma tendencia⁹. Los agrupamientos que se reúnen en los nucleamientos son los sindicatos de primer y segundo grado, es decir, las *instituciones* reconocidas por la legislación. Por sobre ellas hay que tener en cuenta a la máxima institución nacional reconocida del sindicalismo argentino (aunque solo a partir del peronismo), el organismo de tercer grado, la CGT.

La presente definición de las tendencias y nucleamientos sindicales puede ser pasible de varias preguntas: ¿los nucleamientos sindicales expresan determinadas identidades o son espacios sindicales donde las identidades se conforman?, ¿las diversas estrategias y tácticas sindicales son manifestaciones de identidades diversas, o bien, independientes de las mismas y definidas por otro tipo de variables?, ¿los vaivenes de las tácticas y estrategias de los sindicatos señalan contradicciones que apuntan a identidades en tensión?, y finalmente, ¿las identidades son exclusivas de las direcciones y su quehacer político o son también extensivas a los representados?¹⁰

Al definir a los nucleamientos sindicales como los agrupamientos de sindicatos que compartían una tendencia sindical específica, y las diferentes tendencias como identidades políticas de los trabajadores, aquellos nucleamientos son tanto anclajes institucionales de determinadas identidades como espacios político-sindicales donde las identidades se conforman. Debido a la no-fijación de las identidades políticas, y dada su permanente tensión en el marco también de los diferentes procesos políticos, las tendencias sindicales no pueden ser concebidas de manera fija, expresables en nucleamientos inmutables, ni tablas rasas identitarias que se conforman en espacios sindicales previamente establecidos.

De la misma manera, en el marco de aquellas coyunturas políticas cambiantes las identidades se manifiestan en las diversas tácticas sindicales, pero nuevamente de manera no-fijada, porque como las fronteras no están definidas de manera permanente, así como se modifican las tradiciones y el vínculo de representación entre dirigentes y bases, las identidades pueden tanto afirmarse como reformularse. Así, las “dos direcciones” entre representantes y representados que marcan el proceso de representación, y la imposibilidad de la representación perfecta relacionada con la ausencia de una “identidad básica”, hace necesaria para el estudio de las tendencias sindicales la reconstrucción del proceso de formación de las mismas tomando en cuenta bases y dirigentes. Ello en la medida en que una

⁹ En este sentido las tendencias sindicales como identidades políticas de los trabajadores están conformadas por “prácticas sedimentadas configuradoras de sentido que definen orientaciones gregarias de la acción a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna” (Aboy Carlés, 2001: 64).

¹⁰ Estas preguntas me fueron formuladas por Pablo Ghigliani, a quien agradezco las mismas, en tanto me permitieron profundizar en la relación entre identidades sindicales e instituciones.

visión dinámica permite considerar que “la constitución de toda identidad encuentra identidades previas constituidas”¹¹.

3. Identidades e instituciones.

“Las identidades de los agentes políticos no encontraban anclajes institucionales sólidos, tendían a depender en su constitución de los símbolos como tales [...] los símbolos de las nuevas identidades populares dependían de representaciones sintético globales más que de definiciones precisas, y en el campo de esas representaciones las imágenes visuales eran cruciales. Este es el punto en el cual la gráfica política de Ricardo Carpani en los años 60-73 constituyó una contribución decisiva” (Laclau, 1994: 30).

Llegados a este punto podríamos ahondar en algunos elementos de la relación entre las identidades políticas y las instituciones, o entre las tendencias sindicales y los sindicatos y nucleamientos, e intentar ilustrar la misma con el desarrollo histórico del sindicalismo argentino hasta 1955.

En primer lugar creemos conveniente partir de que al estudio de las identidades políticas es posible aproximarse a través de diversas perspectivas metodológicas, y a partir de la elección de diversos objetos de análisis. Uno de ellos podría ser precisamente la estructura organizativa de partidos políticos o la relación entre estos y otros actores sociales. Así, el estudio de instituciones políticas y sociales como formas organizativas es un estudio de las identidades políticas, y en este punto la estructura de los partidos políticos, sindicatos y demás, puede develarnos características que hacen a los componentes de las identidades, ya su frontera externa, los vínculos entre representantes y representados y el lugar tradicional de las mismas al interior de las identidades políticas.

La relación entre el componente de alteridad de cada identidad y la institución es un punto que queremos destacar. Las instituciones son objetos de análisis fácilmente operacionalizables al momento de identificar la demarcación de una frontera, que toda identidad política realiza en su constitución y transformación. Asimismo, los constreñimientos internos de las organizaciones político-sindicales son elementos de demarcación de la frontera identitaria, pueden restringir las opciones divergentes que se desarrollan al interior de la organización, y con ello favorecer el alejamiento de quienes confrontan los contornos de una identidad y deben conformar nuevos nucleamientos separados del original¹².

A un lado del destaque de la operacionabilidad de las instituciones para analizar las identidades políticas, la cita de Laclau permite pensar a las mismas como “anclajes” de las identidades. Con ello podemos volver a las preguntas del apartado anterior y pensar si las instituciones expresan, conforman o manifiestan las identidades políticas, o si las identidades son siempre identidades político-partidarias. En términos más generales la pregunta a plantear es por la relación entre instituciones e identidades: ¿cuál es el lugar del PS, el PC, y la UCR para el socialismo, el

¹¹ Véase Laclau (1996: 173-174) y Aboy Carlés (2001: 43).

¹² Como la división de la CORA en 1915 entre las tendencias anarquistas y socialistas, la USA en 1922 entre socialistas y comunistas, o muchos años después la formación de la CTA tras el rompimiento con la CGT a comienzos de los noventa.

comunismo y el radicalismo?, ¿cuál es el lugar del PL, PURN, PP, PJ para el peronismo? Antes que responder esto podemos dar una vuelta de tuerca en torno a la relación entre identidades e instituciones a partir de una vuelta a los sindicatos.

Si todas las tendencias sindicales previas al peronismo reconocieron la necesidad de una central nacional, para con unidad encarar la defensa de los trabajadores, las centrales conformadas por aquellos no lograron establecer una convivencia duradera entre las diversas tendencias, que en lucha cada una por hegemonizar cada central, terminaban por fracturarla y formar un nucleamiento separado. Hasta el peronismo, cada central anclaba la tendencia que la había conformado (la anarquista FORA, la socialista UGT) y en esta medida se emparentaba con la relación entre las identidades políticas y los partidos políticos: cada tendencia se nucleaba en una institución "partidaria". La diferencia se daba al interior de los sindicatos y se daría posteriormente en la CGT. En instituciones reconocidas legalmente de manera unívoca, donde no puede haber otra paralela, estas se convierten en terreno de disputa entre diversas identidades; así como en un sindicato se puede dar una confrontación entre anarquistas, socialistas y peronistas por la representación de los trabajadores, en la medida en que la legislación solo reconoce a ese sindicato, los perdedores poco pueden hacer para fundar otro. Cuando la legislación estableció la existencia de una sola central sindical nacional, la CGT, esta misma se convirtió en el tiempo en terreno de disputa entre tendencias sindicales rivales donde cada una, a partir de los sindicatos conquistados, buscaba hegemonizar la central (una disputa que se hizo clara durante los sesenta).

Así, al necesitar el reconocimiento legal para representar a los trabajadores, en la forma particular en que se dio en Argentina, con un solo sindicato por rama de actividad y una sola central nacional, estas instituciones dejaron de anclar tendencias sindicales particulares para ser disputadas entre aquellas. A diferencia de un partido político, donde una disputa interna puede resolverse con un fraccionamiento y la formación de un partido nuevo (que podría dar cuenta de la emergencia de una nueva identidad política) en los sindicatos una disputa interna entre tendencias sindicales no les permite a estas formar una nueva institución, porque las identidades políticas no anclan en sindicatos como si pueden hacerlo en partidos políticos.

Relacionado con esto último, la disputa al interior de los sindicatos entre tendencias sindicales opuestas, puede volverse sobre el estudio de la organización interna de los sindicatos para hablar de los estreñimientos institucionales para la expresión o no de los sectores perdedores divergentes. Podría concebirse una estructura interna que permita la voz de las minorías o, por lo contrario, el ganador se lleva todo. La historia sindical argentina tiene ejemplos de ambas, pero prevalece la suma cero en las disputas sindicales y la sanción legal de una sola institución favoreció tanto la fuerza de ese sindicalismo, como la colección de herramientas del vencedor para permanecer en su cargo e impedir la voz de los perdedores.

Esta relación particular descrita entre identidades e instituciones, para el caso del sindicalismo, adquirió otro tono distintivo a partir del peronismo. La conformación de esta nueva identidad política lo hizo sobre el suelo que la precedió, y en el campo

sindical esto tuvo que ver, entre otras medidas, con la sanción legal de la existencia de un solo sindicato por rama y una sola central. Esta forma jurídica se dio en paralelo con la extensión de derechos y beneficios sociales a los trabajadores de manera inédita y el desplazamiento de las direcciones sindicales no peronistas¹³. Todos estos elementos conjuntos dieron la horma a una redefinición del sindicalismo argentino, que sobrevivió a la persecución del peronismo. Este se convirtió en la identidad mayoritaria en el mundo del trabajo (Torre, 1998: 129 y 132), la estructura legal sobrevivió (así como parte de los beneficios sociales y sindicales de la década histórica) y estos elementos, combinados, hicieron que los sindicatos cambiaran su condición y pasaran a anclar la identidad peronista, a pesar de ser formalmente instituciones en disputa entre diversas tendencias. Este corrimiento se ve más claramente al analizar la competencia sindical posterior al golpe de 1955 y durante la década del sesenta, finalizada con la reperonización sindical de 1970 con la primera elección de Rucci. En aquél contexto la figura de este emergió como lo que era, la encarnación de la vuelta de los peronistas (de todas las tendencias) a sus sindicatos y entre estos a lograr la unidad de la CGT, una de las tres ramas del movimiento.

La excepcionalidad del peronismo hizo que instituciones reconocidas por la legislación como organizaciones de trabajadores de todas las tendencias, pasaran a formar parte de la identidad peronista y anclaran la misma en el campo sindical. Los sindicatos pasaron así a estar atravesados por la tensión entre su formalidad apolítica y su anclaje peronista. Lo mismo cabe para la CGT. De esta manera, la institución CGT permite acercarnos al estudio de la identidad sindical peronista, atendiendo a su componente de alteridad, representación y tradición (Aboy Carlés, 2001: 311) dado que la central es un elemento demarcatorio de quienes son peronistas y quienes están fuera de esta tendencia, establece un vínculo particular entre sus líderes y representados, y al mismo tiempo se convirtió en un elemento central de la tradición de aquella identidad política en el que se referencian sus integrantes (Ostiguy, 1997: 193).

Así lo entienden tanto quienes se alejaron de la central cuando esta no los representaba, pero se mantuvieron a la expectativa de lograr hegemonizarla (MTA), como quienes cifraron en la formación de una nueva central la expresión de una nueva identidad sindical al margen de la tradición del peronismo (CTA). En la reunión del Congreso de los Trabajadores Argentinos en 1991, un conjunto de sindicatos (CTERA, ATE, entre otros) se posicionaron más allá del viejo modelo

¹³ Entre los beneficios sociales cabe mencionar la firma de numerosos convenios colectivos de trabajo, el decreto sobre asociaciones laborales, la indemnización por despido, la creación de los Tribunales del Trabajo, el estatuto del peón rural, las vacaciones anuales pagas, el aguinaldo, los aumentos salariales, las jubilaciones masivas. Así, "El saldo de reformas que avalaba la posición de la CGT a favor de la alianza populista y en contra de la alianza opositora de la que participó la minoría del sindicalismo, era enorme y constituía la base objetiva sobre la cual podía instrumentarse la coalición con participación sindical que triunfó en las elecciones de febrero de 1946" (Murmis y Portantiero, 2006: 165). Con Perón presidente se consolidó la relación entre el Estado y los sindicatos, refrendada en la ley 12921 de asociaciones profesionales, que ratificó el decreto anterior (23852/45) y permitió a los sindicalistas "contar con un marco legal que aseguraba la rápida consolidación de organizaciones sindicales fuertes e internamente cohesionadas"; esta centralización (y la nueva estructura organizativa y de servicios sociales de los sindicatos) caracterizó particularmente al sindicalismo argentino de otros casos latinoamericanos, donde primaba la fragmentación (Doyon, 1988: 189-191).

sindical, alejándose de la CGT, y sin intenciones de volver a la misma. Esto los diferenció del MTA (camioneros, entre otros), que se posicionaron contra las políticas neoliberales y se retiraron de la CGT, pero sin plantear un modelo sindical diferente, y con aspiraciones a hegemonizar la central, cuando la relación de fuerzas internas se lo permitiera¹⁴. La característica fundamental de la CTA es que “no aspira a recuperar la dirección de la CGT sino a construir un sindicalismo diferente, más parecido al modelo español o italiano, fundado en las diferencias político-ideológicas (socialistas, comunistas, cristianos) y con varias centrales y coexistencia de sindicatos de rama afiliados a las distintas centrales” (Godio, 2000: 1235), recuperando así una demanda que los 32 habían levantado, para la fundación de centrales sindicales en representación de diferentes tendencias sindicales.

Conclusiones

En el presente trabajo buscamos explorar la relación entre identidades e instituciones, fundamentalmente en el sindicalismo. Para ello hicimos un rápido rastreo por las diferentes organizaciones que se dieron en el sindicalismo local desde fines del siglo XIX, la modificación que el peronismo le imprimó, y reuniendo ambas etapas, el conflicto entre las “tendencias sindicales” y las diversas formas de organización que aquellas propusieron y las que fueron consagradas legalmente.

Tras ese desarrollo, adelantamos tres aspectos particulares de la relación entre las tendencias y las instituciones sindicales. En primer lugar la posibilidad de estudiar las identidades políticas a partir del estudio de su estructura organizativa, tanto la delimitación de su frontera (quienes quedan dentro y fuera de la institución), los vínculos entre representantes y representados (los liderazgos, la doctrina compartida) y el lugar tradicional de las instituciones al interior de las identidades políticas. Respecto de la frontera, la relación entre el componente de alteridad de cada identidad y la institución es un punto que resaltamos, dado que las instituciones son fácilmente operacionalizables al momento de identificar la demarcación de la frontera de toda identidad política.

En segundo lugar los sindicatos fueron abordados como instituciones cuya sanción legal constriñe su adscripción a una identidad política, a diferencia de los partidos políticos cuya formación tiene que ver con la forma organizativa de cada una de las identidades políticas. De esta manera, los sindicatos son terrenos de disputa entre identidades políticas diversas, en competencia por la representación de los trabajadores, dado que legalmente no pueden anclar a aquellas identidades.

Sin embargo, como tercer aspecto de la relación entre instituciones e identidades en los sindicatos, vimos que en el desarrollo histórico del sindicalismo argentino, a partir del peronismo y la adscripción mayoritaria de los trabajadores a dicha nueva

¹⁴ De hecho, una nueva división de la CGT, en 2000, fue entre el sector dirigido por Daer, en la CGT oficial, y el dirigido por Moyano, en la CGT paralela. En 2004, la central se unificó, y la dirección recayó en un triunvirato integrado por José Luis Lingeri, Susana Rueda y el propio Hugo Moyano. La reciente nueva división en 2008, entre la CGT de Moyano (ya como secretario general) y la CGT Azul y Blanca, de Barrionuevo, respondió también a disputas internas en el peronismo, que no cuestionan el modelo sindical histórico.

identidad política, las organizaciones de aquellos se convirtieron en parte del nuevo movimiento político, al punto que la CGT se consagró a la doctrina peronista en los cincuenta. Incluso después del golpe al peronismo, y tras los años en los que aquél movimiento recuperó su mayoría sindical, los sindicatos permanecieron transformados en instituciones que, a pesar de su legalidad apolítica, anclan la identidad peronista. Así, la impronta que el peronismo imprimió al sindicalismo nacional, sancionada en un conjunto de medidas laborales, pero también de organización sindical, aún permanece, tanto en la legalidad del sindicato mayormente representativo, como la unidad del movimiento obrero en la CGT.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- Balvé, Beatriz S. (1990), *Los nucleamientos político-ideológicos de la clase obrera. Composición interna y alineamientos sindicales en relación a gobiernos y partidos. Argentina 1955-1974*, Buenos Aires, CIGSO.
- Cavarozzi, Marcelo (1984), "Peronismo, sindicatos y política en Argentina (1943-1981)", en González Casanova, Pablo (coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Vol. 4, México, Siglo XXI.
- Cordone, Héctor (1993), "El sindicalismo bajo la hegemonía peronista: emergencia, consolidación y evolución histórica (1943-1973)", en Moreno, Omar, *Desafíos para el sindicalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Legasa.
- Campo, Hugo del (2005), *Sindicalismo y peronismo: Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Doyon, Louise M. (1988), "La organización del movimiento sindical peronista (1946-1955)", en Torre, Juan Carlos (comp.), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa.
- Doyon, Louise M. (2006), *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ducatzenzeiler, Graciela (1980), *Syndicats et politique en Argentine, 1955-1973*, Montreal, P.U.M..
- Fernández, Arturo (1984), "Reflexiones sociológicas sobre la historia sindical argentina", en Boletín Informativo Techint, N° 233, abril-junio 1984.
- Godio Julio (2000), *Historia del movimiento obrero argentino 1870-2000, Tomo II, La época de hegemonía del sindicalismo peronista (1943-2000)*, Buenos Aires, Corregidor.
- Laclau, Ernesto (1994), "Los años sesenta y sus imágenes" en AA.VV, *Ricardo Carpani. Gráfica política*, s/l, Ediciones Ayer.
- Levitsky, Steven (2005), *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (2006), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Ostiguy, Pierre (1997), "Peronismo y antiperonismo: Bases socioculturales de la identidad política en la Argentina", en *Revista de Ciencias Sociales*, Nº 6, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, septiembre de 1997.
- Rotondaro, Rubén (1971), *Realidad y cambio en el sindicalismo*, Buenos Aires, Pleamar.
- Roudil, Héctor R. (1987), *Reflexiones sobre los estatutos de la Confederación General del Trabajo, C.G.T.*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.
- Senén González, Santiago (1971), *El sindicalismo después de Perón*, Buenos Aires, Galerna.
- Senén González, Santiago (1974), *Breve historia del sindicalismo argentino, 1857-1974*, Buenos Aires, Alzamor.
- Torre, Juan Carlos (1998), "The Ambivalent Giant. The Peronist Labor Movement, 1945-1995", en Brennan, James P. (ed), *Peronism and Argentina*, Wilmington, S.R. Books.
- Zorrilla, Rubén (1988), *El liderazgo sindical argentino*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Zorrilla, Rubén H. (1974), *Estructura y dinámica del sindicalismo argentino*, Buenos Aires, La Pléyade.